Reglamento:

Art. 1ª.- El Club Atletismo Utebo y el Área de Deportes del Ayuntamiento de Utebo organizan el domingo día 27 de Marzo de 2011 el **XXII Cross Popular de Utebo** (prueba incluida en el Programa de Promoción Deportiva del Ayuntamiento de Utebo)**,** y la **VI Carrera por la Igualdad de Oportunidades en Utebo**

Art. 2º.- La inscripción es gratuita. Podrán participar todos los atletas que lo deseen, federados (o con licencia escolar) y no federados. Las inscripciones podrán realizarse en por E-mail hasta las 24:00 horas del Jueves día 24 de Marzo de 2011, dirigidas al email: **atletismoutebo@gmail.com**.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba (Para el Cross)

Art. 3º.- Las carreras se celebrará en un circuito en el Parque las Fuentes, en las inmediaciones del Pabellón Polideportivo Municipal, en el Cross Popular de Utebo se disputaran siguientes categorías: Aguiluchos, Prebenjamin, Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete, Absoluta y Veteranos, en la que podrán participar todos los que lo deseen, tanto en categoría femenina como masculina. En la Carrera por la igualdad de Oportunidades en Utebo, por ser una carrera no competitiva podrán tomar parte todos los hombres y mujeres de cualquier edad, desde 0 a 105 años, siendo necesario inscribirse previamente.

Art. 4º.- El Club Atletismo Utebo y el Área de Deportes del Ayuntamiento de Utebo, no se responsabilizan de los daños físicos y/o morales que pudieran sufrir los atletas durante las pruebas o como consecuencia de ellas. No obstante la Organización dispone de un seguro de Responsabilidad Civil General, suscrito por el Ayuntamiento de Utebo, que cubre estas pruebas. Además de un seguro de accidentes y de un medico y ambulancia para primeros auxilios.

Art. 5 º.- La Organización recomienda hacerse una revisión medica y/o una prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido recientemente una prueba de este tipo o lleven tiempo sin realizar actividad física.

Art. 6 º.- Los dorsales se entregarán el mismo día de la prueba, hasta media hora antes del comienzo de la misma. Los dorsales deberán ir situados en la parte delantera de la camiseta.

Art. 7 º.- Las reclamaciones deberán hacerse al Juez árbitro de la carrera, formulando la reclamación antes de transcurridos 30 minutos, una vez hecha pública la clasificación de la carrera.

Art. 8 º.- El XXII Cross Popular de Utebo y la VI Carrera Popular por la Igualdad de Oportunidades en Utebo no será suspendida por causas atmosféricas. En casos extremos será el Juez Arbitro quien decida sobre la línea a seguir en este punto.

Art. 9 º.- Se entregarán Trofeos a los tres primeros clasificados de cada prueba. Y medalla del cuarto al decimoquinto de cada prueba del Cross de las categorías escolares. Bolsas a todos los participantes que finalicen la prueba en el Cross.

En la VI Carrera por la Igualdad de Oportunidades en Utebo, se entregarán **camiseta a los 600 primeros inscritos** que recojan el dorsal el día de la prueba.

Art. 10 º.- El hecho de participar en la carrera implica la aceptación del presente Reglamento.

HORA	CATEGORIA	AÑO NAC.	DIST.	VUELTAS	SAL.
10:30	INFANTIL MASC.	98-99	2.300	1 P + 1 G	A
10:45	INFANTIL FEM.	98-99	1.900	1 G	A
10:55	ALEVIN MASC.	00-01	1.900	1 G	A
11:05	ALEVIN FEM	00-01	1.300	3 P	A
11:15	BENJAMIN MASC.	02-03	900	2 P	A
11:25	BENJAMIN FEM.	02-03	900	2 P	A
11:35	PREBENJAMIN MASC	04-05	300	1 RECTA	B
11:45	PREBENJAMIN FEM.	04-05	300	1 RECTA	B
11:55	AGUILUCHOS MASC	06 y Posterior	100	1 RECTA	A
12:05	AGUILUCHOS FEM.	06 y Posterior	100	1 RECTA	A
12:15	CADETES FEMEMINA	96-97	1.900	1 G	A
12:15	ABSOLUTA POPULAR FEM.	95-76	3.700	2 G	A
12:15	VETERANAS POPULAR	35 años cumpl.	3.700	2 G	A
12:40	CADETES MASCULINO	96-97	3.700	2 G	A
12:40	ABSOLUTA POPULAR MASC.	95-76	5.500	3 G	A
12:40	VETERANOS A	35 a 44 años	5.500	3 G	A
12:40	VETERANOS B	45 a 54 años.	5.500	3 G	A
12:40	VETERANOS C	55 años cumpl.	5.500	3 G	A
13:10	*CARR. POPULAR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES*	Todas edades Fem y masc.			Meta

ENTREGA DE TROFEOS **10 minutos después de finalizar la ultima carrera**
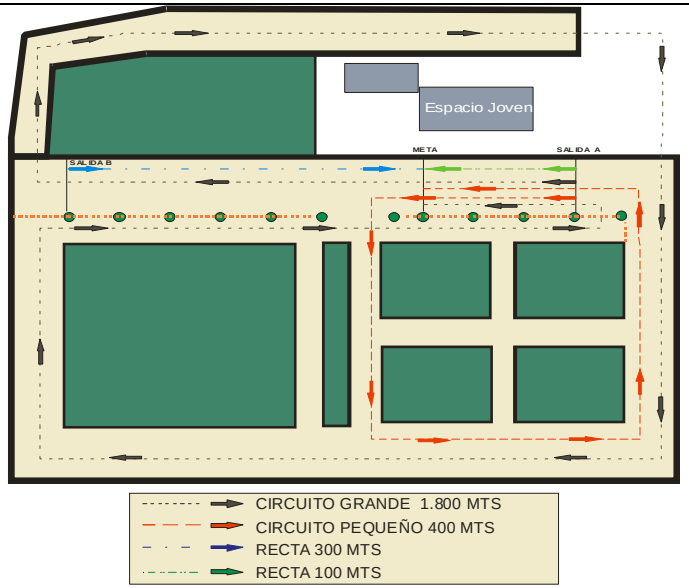
CIRCUITO